

# Contrahegemonía y biodiversidad: las consultas populares en el Ecuador

Jorge Enrique Forero,\* Alex Samaniego\*\*

**Resumen:** Por su carácter megadiverso, el Ecuador puede ocupar un rol clave en la lucha contra la pérdida de biodiversidad global. Un obstáculo para esto radica en la importancia que tiene el extractivismo en la economía nacional. Dicha tensión se manifestó recientemente en dos consultas populares donde la ciudadanía optó por prohibir este tipo de actividades en dos de los territorios más biodiversos del planeta: el Chocó Andino y el Parque Nacional Yasuní. Los resultados apuntan a que el lectorado priorizó la protección de la naturaleza por sobre la «hegemonía del crecimiento». Este artículo sugiere que dicha victoria apunta al avance de un proyecto contrahegemónico capaz de promover el decrecimiento desde el Sur global.

**Palabras clave:** hegemonía, contrahegemonía, biodiversidad, democracia directa, decrecimiento

**Abstract:** Owing to its megadiverse status, Ecuador can play a key role in the fight against global biodiversity loss. One obstacle for this lies in the importance of extractivism in the national economy. This tension was recently manifested in two popular referendums where citizens chose to ban extractivism in two of the most biodiverse territories on the planet: the Chocó Andino and the Yasuní National Park. This article suggests that this victory points to the advancement of a counter-hegemonic project capable of promoting degrowth from the Global South.

**Keywords:** hegemony, counter-hegemony, biodiversity, direct democracy, degrowth

Ecuador se encuentra atravesado por una contradicción que refleja la situación de muchos otros países del Sur global. Por un lado, se trata de un país megadiverso: pese a ocupar apenas un 0,06 por ciento de la superficie terrestre, alberga un 8 por ciento de las especies de mamíferos del mundo, un 16 por ciento de las de pájaros, un 8 por ciento de las de anfibios y un 5 por ciento de las de reptiles (Mestanza-Ramón *et al.*, 2020). Por otro lado, su economía se basa en la exportación de recursos naturales no renovables, cuyos yacimientos están ubicados precisamente allí donde esta riqueza natural está concentrada. Desde hace más de medio siglo, el país ha dependido de la exportación de hidrocarburos extraídos de la selva amazónica. Ahora, en un contexto de creciente reducción de sus reservas de petróleo (Larrea, 2022), ha apostado por la explotación minera, amenazando zonas de enorme importancia ecológica.

\* Doctor en Ciencias Económicas y Sociales. Miembro de Rebelión Científica Ecuador. *E-mail:* jorge.forero.f@gmail.com.

\*\* Magíster en Estudios Latinoamericanos por la UASB y Magíster en Decrecimiento, Ecología, Economía y Políticas por la UAB. Miembro de Rebelión Científica Ecuador. *E-mail:* alsv@hotmail.es.

Esto implica una disyuntiva puesta de manifiesto el 20 de agosto de 2023, cuando, mediante dos consultas populares —un mecanismo de democracia directa establecido en la Constitución—, la ciudadanía tuvo que decidir entre la explotación y la conservación de dos de las zonas más biodiversas del planeta (Samaniego, 2023): el parque nacional Yasuní (Vallejo *et al.*, 2015), en la Amazonía, y el Chocó Andino (Roy *et al.*, 2018), en el noroccidente de Quito.

La historia de la consulta para decidir sobre la explotación petrolera en el Bloque 43, ubicado en el Parque Nacional Yasuní, se inicia diez años atrás, cuando con el propósito de impedir la recolección de 750.000 firmas, demandando la realización de una consulta popular al respecto. Casi 400.000 fueron anuladas fraudulentamente por la autoridad electoral, en ese entonces controlada por el Gobierno de Rafael Correa (2007-2017). Solo después de una ardua disputa legal se dio paso a esta demanda (Machado, 2023). En el caso del Chocó Andino, actualmente hay doce concesiones mineras que amenazan la zona. Para viabilizar esta consulta se recolectaron 206.571 firmas de la ciudadanía quiteña (Celi, 2023).

En ambas consultas se configuraron dos grandes facciones, que se posicionaron a favor (SÍ) y en contra (NO) de la conservación. La coalición por el NO se articuló bajo el liderazgo del Gobierno neoliberal de Guillermo Lasso (2021-2023). En el caso del Yasuní, el liderazgo estuvo en la figura del ministro de Energía y Minas; en el del Chocó Andino, en la presidenta de la Cámara de Minería del Ecuador. A estos liderazgos se unieron trabajadores vinculados a las operaciones en cada zona, agremiaciones nacionales de ingenieros tanto de minas como de petróleos, y actores locales indirectamente beneficiados con las actividades extractivas.

Sus argumentos giraron en torno al impacto económico potencial de una victoria de la opción conservacionista. Por su alcance

nacional, las fuerzas se concentraron en el debate en torno al Yasuní y las pérdidas que generaría una victoria del SÍ en dicha consulta, que, según esta coalición, podrían significar un déficit en el Presupuesto General del Estado, llevando a recortes en sectores como la salud y la educación. A esta posición se sumaron actores identificados con la izquierda, como la Revolución Ciudadana —el partido liderado por el expresidente Rafael Correa— y la Asociación Nacional de Trabajadores de las Empresas de Energía y Petróleo. En ambos casos prevaleció una visión en la que los recursos provenientes de la explotación petrolera resultaban indispensables para el «desarrollo» del país.

La campaña por el SÍ, en cambio, fue estrictamente popular. A pesar de que algunos partidos políticos intentaron aprovechar la popularidad de la causa conservacionista, esta encontró su fortaleza en la sociedad civil organizada a través de colectivos sociales autoconvocados. Estos colectivos confluyeron en torno a dos organizaciones específicas: Yasunidos y Quito Sin Minería. Alianzas se dieron entre prácticamente todos los sectores subalternos del país. Participaron estudiantes, grupos racializados, poblaciones rurales, feministas, activistas y defensores del territorio. Aquí se destacó la presencia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, que, a lo largo de los últimos años, ha liderado la lucha antiextractivista, lo que ha permitido enlazar esta causa con otras reivindicaciones del campo popular.

Las estrategias de la campaña por el SÍ variaron entre las dos consultas. La del Chocó Andino priorizó la visibilización de las riquezas naturales como patrimonio natural del Distrito Metropolitano de Quito, generando empatía con los animales no humanos que habitan la reserva. La del Yasuní, por otro lado, posicionó una crítica frontal al modelo de desarrollo, no solo planteando alternativas económicas sustentables a la explotación del Bloque 43, sino proponiendo además la eliminación de las

exenciones tributarias a los grupos más ricos del país como medida para reducir el impacto potencial de una victoria del SÍ sobre las finanzas públicas.

Para entender la importancia de estas dos consultas populares es necesario tener en claro lo siguiente: un consenso científico identifica el crecimiento económico como un factor que acelera la pérdida de biodiversidad, debido al aumento significativo de gases de efecto invernadero, cambios en el uso del suelo, aumento de desastres naturales, como inundaciones, y propagación de especies invasoras (Otero *et al.*, 2020). Esto representa un enorme desafío político para la lucha ecológica global, debido a la popularidad de lo que Herman Daly denominó el «paradigma del crecimiento», una visión prejuiciosa de la economía ortodoxa que supone la factibilidad de un crecimiento económico infinito (Schmelzer, 2015: 264). Esta creencia ha logrado traducirse en una «hegemonía del crecimiento», es decir, un conjunto de mecanismos ideológicos destinados a mantener la idea de que «el crecimiento económico es algo bueno en sí mismo» (Schmelzer, 2021: 157), estandarizando el desempeño de los países a partir de un solo indicador, el producto interno bruto.

En países como Ecuador, esta hegemonía opera mediante la noción de *desarrollo*, desde la cual el crecimiento económico es considerado como el único medio para la obtención de objetivos sociales fundamentales, como la diversificación económica, la satisfacción de necesidades básicas y la garantía de derechos colectivos (Escobar, 1998). Fue a partir de esta hegemonía que se construyó la campaña del NO, priorizando el crecimiento económico por encima de cualquier criterio que no se ajuste a esta visión dominante del bienestar.

La victoria del SÍ, por otro lado, indica el avance de una contrahegemonía ecologista, que pone la protección de la biodiversidad por encima del crecimiento económico, y que impugna el

modelo económico extractivista dominante en el Sur global. En Ecuador, esto es el resultado de un largo proceso histórico que data de, al menos, la década de los noventa. Basta recordar que este es el primer país que incluyó en su Constitución la noción de *Buen Vivir* y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza (Gudynas, 2018). Incluso, más recientemente, la Corte Constitucional ha declarado a los animales silvestres como portadores particulares de estos mismos derechos (Castro, 2022). El potencial de dicha contrahegemonía aún tiene que verse en el futuro, pero esta preferencia popular por la conservación y por salir del extractivismo es algo que la teoría del decrecimiento ha buscado desde hace mucho tiempo; esto es, una salida democrática del paradigma de crecimiento económico, que dé prioridad a economías y sociedades horizontales en las que las preocupaciones medioambientales son puestas en el centro de la política.

La estrategia que le dio la victoria al SÍ recuerda las enseñanzas de Gramsci (2007) sobre la necesidad de construir alianzas entre diversos sectores subalternos. La masiva convocatoria de esta coalición creó un terreno común para que todos esos sectores pudieran entrar en un diálogo orientado a la construcción de convergencias programáticas. Incluso desde cierta perspectiva puede afirmarse que, al extender la solidaridad hacia entidades subalternas no humanas como las especies en riesgo, este proyecto apostó por una alianza multiespecies (Haraway, 2019).

Pero la contrahegemonía no es una simple agrupación de masas. Esta debe crear una voluntad nacional-popular que ponga en disputa la hegemonía político-económica dominante. Al incluir demandas ligadas a formas de organización económicas sustentables y a una reforma tributaria progresiva, la campaña por el SÍ avanzó en esta dirección. Esta gran coalición de subalternos logró un consenso que fue expresado en las urnas mediante democracia directa. El consenso nacional-popular se pronunció a favor de la

conservación de la biodiversidad en el Yasuní y en el Chocó Andino. Los escenarios futuros van a depender de que esta contrahegemonía y su coalición logren consolidarse en torno a una visión común de un nuevo orden social. ▀

## Referencias

- Castro, M., 2022. «Los animales silvestres son sujetos de derechos de protección, según sentencia de la Corte Constitucional». *GK* (6 de febrero). Disponible en: <https://gk.citry/2022/02/06/animales-silvestres-sujetos-derechos-proteccion-mona-estrellita/>.
- Celi, E., 2023. «Quito sin minería logra las firmas para llamar a una consulta popular». *Primicias* (3 de febrero). Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/quito-mineria-firmas-consulta-popular/>.
- Escobar, A., 1998. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá, Norma.
- Gramsci, A., 2007. *Antología*. México D. F., Siglo XXI.
- Gudynas, E., 2018. «Derechos de la naturaleza: balance de una década». Plan V (4 de junio). Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/derechos-la-naturaleza-balance-una-decada>.
- Haraway, D., 2019. Seguir con el problema: generar parentesco desde el Chthuluceno. Bilbao, Consonni.
- Larrea, C., 2022. «¿Es posible superar la dependencia del petróleo en el Ecuador?». *Ecuador Debate*, 117, pp. 83-108.
- Machado, J., 2023. «Yasunidos tuvo que esperar 10 años para celebrar su consulta popular». *Primicias* (22 de agosto). Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/yasunidos-consulta-popular-yasuni/>.
- Mestanza-Ramón, C., S. M. Henkanaththege-dara, P. Vásquez Duchicela *et al.*, 2020. «In-situ and ex-situ biodiversity conservation in Ecuador: A review of policies, actions and challenges». *Diversity*, 12 (8), 315. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/d12080315>.
- Samaniego, A., 2023. «La victoria del Yasuní y el Chocó Andino plantea un gran desafío: cómo defenderla». *OpenDemocracy* (30 de agosto). Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/es/victoria-yasuni-choco-andino-plantea-gran-desafio-defenderla-ecuador/>.
- Otero, I., K. N. Farrell, S. Pueyo *et al.*, 2020. «Biodiversity policy beyond economic growth». *Conservation Letters*, 13 (4), e12713. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/conl.12713>.
- Schmelzer, M., 2015. «The growth paradigm: History, hegemony, and the contested making of economic growthmanship». *Ecological Economics*, 118, pp. 262-271.
- Schmelzer, M., 2021. «De maldesarrollo a decrecimiento: una visión posfósil y globalmente justa para las sociedades del Norte global». *Gestión y Ambiente*, 24 (supl. 1), pp. 153-174.
- Roy, B. A., M. Zorrilla, L. Endara *et al.* 2018. «New mining concessions could severely decrease biodiversity and ecosystem services in Ecuador». *Tropical Conservation Science*, 11. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1940082918780427>.
- Vallejo, M., R. Burbano, F. Falconí *et al.*, 2015. «Leaving oil underground in Ecuador: The Yasuní-ITT initiative from a multi-criteria perspective». *Ecological Economics*, 109, pp. 175-185.